

diariodeibiza.es » Pitiusas y Baleares

Se aplicará en 2013

Crean una comisión para aplicar el nuevo impuesto para los vehículos alquiler

El gravamen pretende compensar los daños medioambientales producidos por la utilización de estos vehículos

10:10 ☆☆☆☆☆

EFE | PALMA El Govern y las asociaciones empresariales de vehículos de alquiler han acordado este lunes crear una comisión técnica para la aplicación del nuevo impuesto al sector a partir de 2013, introducido en la reforma fiscal que incluye el proyecto de presupuestos de la comunidad para el año que viene.

El vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y Empleo, Josep Ignasi Aguiló, se ha reunido este lunes con responsables de las asociaciones empresariales de vehículos de alquiler para informarles del impuesto que tiene previsto aplicar el Govern en 2013 para compensar los daños medioambientales producidos por la utilización de estos vehículos, ha informado la Vicepresidencia en un comunicado.



Reunión mantenida entre el Govern y los afectados por el nuevo gravamen. CAIB

Han acudido a esta reunión representantes de la Agrupación Empresarial de Alquiler de Vehículos con y sin Conductor de Baleares (Aevab), la Asociación Balear de Alquiler de Vehículos con o sin Conductor (Baleval), la Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos con o sin conductor (Feneval) y la Federación Empresarial Balear de Transportes.

En el transcurso del encuentro, se ha acordado crear un grupo de trabajo integrado por técnicos de todas las partes para analizar el procedimiento, la gestión y aplicación del tributo, para que genere las menores distorsiones posibles en el sector.

Los representantes del Govern han explicado que este será un impuesto que soportará el cliente de los vehículos de alquiler, tanto coches como motocicletas, y que se pagará a través de las empresas que suministran estos automóviles en Baleares, independientemente del lugar donde se encuentre su domicilio fiscal.

El Govern ha defendido que la aplicación de este impuesto forma parte de la reforma tributaria prevista para garantizar los servicios públicos esenciales y que intenta tener el mínimo impacto sobre el conjunto de la ciudadanía.

ALQUILER E INSTALACIÓN DE SONIDO E ILUMINACIÓN
ONIVIA
MÓVIL 619 108 107

soluciones informáticas en ibiza

infinitel
INFORMÁTICA, INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES
SOLUCIONES PARA COMERCIOS Y HOSTELERIA
GESTION Y CONTABILIDAD EMPRESARIAL
AUTOVENTA Y PREVENTA

PUBLICIDAD
Hay mucho trabajo por hacer.
Equípate bien.

Eunibor +0%
El equipamiento más completo.

¡Descarga tu cupón para una clase práctica gratis!

AUTOESCUELA EBUSUS
C/ ARAGÓN N 70 BAJOS
IBIZA

Academia de baile

Estudio 64
INFORMACIÓN EN EL TLF. 625 015 911